

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 183 Lunes 26 de septiembre de 2011

Pág. 32729

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30571 LLERENA CONSTRUCCIONES MADRID 2008, S.L.

En el procedimiento demanda 27/10, ejecución 218/10, seguido ante este Juzgado de lo Social número 34 de los de Madrid, a instancia de Don Aboudacar Diaby contra la empresa Llerena Construcciones Madrid 2008, S.L. sobre despido se ha dictado resolución de fecha cinco de septiembre de dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada Llerena Construcciones Madrid 2008, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 18.234,80 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110066054-1